



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022055/2013

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Emanuel Delsol, Consejero estudiantil de la agrupación FREQUIM (Frente de Recuperación Químicas), en el cual solicita sea declarada de interés general la campaña de vacunación propuesta por dicha agrupación.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 5;
Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Tomar conocimiento de las notas presentadas a fojas 1-3 y declarar de interés general la campaña de vacunación propuesta por la Agrupación Estudiantil FREQUIM y su beneficio a toda la comunidad de la Facultad.

Artículo 2º: Esta campaña tiene previsto dos periodos, correspondientes a las aplicaciones de las dosis restantes de las vacunas a aplicar (doble bacteriana y anti hepatitis B). Se solicita se arbitren los medios necesarios para asegurar la correcta difusión y organización de las etapas restantes de esta campaña.

Artículo 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN N°:
MP/vv

381

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADO
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC